

averiguacion que hacia fracasar el plan y que condenaba entre otros al mismo corregidor, que daba aquellos pasos en fuerza de las obligaciones de su empleo; pero el escribano Dominguez, no permitió que se tocara la puerta hasta que la fuerza no subiera á guardar las azoteas de la casa, entrando por las habitaciones inmediatas. De este modo, cuando se tocó, Gonzalez rehusaba abrir; pero viendo que era imposible ya evadirse y se le amagaba con tumbar la puerta, la abrió y franqueó la casa para la pesquisa que iba á hacerse. El corregidor, queriendo conciliar los extremos de tan difícil posicion, se quiso dar por satisfecho, con no encontrar á la primera vista, indicio alguno de la conspiracion; pero el escribano, que conocia bien la casa y tenia informes esactos de cuanto pasaba, insistió en que se registrara con mas escrupulosidad y aun él mismo hizo que se quitaran unos tercios de algodón que ocultaban la puerta de un cuarto, dentro del cual hallaron á un hombre haciendo cartuchos: despues en otras piezas hallaron otras municiones de guerra y algunos papeles relativos á la conspiracion, con lo cual ya se vió obligado el corregidor á decretar la prision de Epigmenio Gonzalez, con las demas personas que se hallaban en la casa.

La señora Ortiz esposa del corregidor, tal vez viendo que su esposo dilataba, conoció el riesgo en que estaban todos los comprometidos y que el plan iba á fracasar; y habiendo abrazado con un entusiasmo heroico el partido de la independecia, no dejó de obrar aun en medio de la prision en que su esposo la habia dejado, habiendo cerrado el zaguán de la casa. En los bajos estaba la cárcel y el alcaide de ella llamado Ignacio Pérez, que tambien trabajaba activamente en la conspiracion, tenia concertado con la Sra. Ortiz, que para cualquier cosa que se ofreciera violentamente, lo hiciera llamar dando tres fuertes

golpes con el pié sobre el techo de su cuarto. En aquellos momentos solemnes, se dió la señal convenida y el alcaide Perez ocurrió; aunque por haber dejado el corregidor el zaguán cerrado no pudo entrar á la casa, y al traves de la puerta le informó la Sra. Ortiz de lo que pasaba, encargándole mandara avisar á San Miguel al capitan Allende del estado á que habian llegado las cosas; y Pérez obró con tal fidelidad á su partido que no quiso esponer tan delicada comision á la poca eficacia de otra persona, y él mismo se puso en camino.

Al amanecer el dia catorce, la corregidora creyó que aun era tiempo de dar el golpe, por no haberse apresado sino á Epigmenio Gonzalez, y con su hijastra mandó imponer al capitan Arias de lo que pasaba y á invitarlo para que sin pérdida de tiempo diera principio á la revolucion. El capitan contestó no solo con frialdad sino con un tono sospechoso, que dejó á la señora en grande afliccion, porque ya no veia medio de cortar el mal.

Despues de este aviso, Arias hizo presente al alcalde Ochoa, que no estaba remediado el mal con el frio procedimiento del corregidor, pues sin embargo de la prision de Gonzalez, se estaban manejando con actividad los ocultos resortes de la trama, pues á él se le acababa de exitar para acelerar la revolucion. Entonces de acuerdo el alcalde Ochoa con el mismo Arias, el escribano Dominguez y las demas autoridades que sostenian el partido europeo, acordaron poner preso á Arias; y por los papeles que le quitaron en la prision y las declaraciones que rindió, apareció el participio que en toda esta maquinacion tenia el corregidor D. Miguel Dominguez: se dictó un auto mandándolo apresar con todos los demas comprometidos en el movimiento proyectado. Auto irregular, por ser Ochoa de inferior autoridad que Dominguez; pero que lo canonizó la nece-

sidad y lo sostuvieron los españoles residentes en aquella ciudad.

En la misma noche del día 15 quedaron presos en Querétaro, todos los conspiradores y con eso quedó evitada la explosión que el pronunciamiento pudo causar allí en la mayor efervescencia de los ánimos: también se hizo que esa noche saliera para San Miguel D. José Cabrera, teniente del cuerpo de dragones de Querétaro, llevando orden al mayor del regimiento de la Reina, para que hiciera la prisión de Allende y Aldama; pero aquella providencia fué extemporánea, porque la actividad de la Sra. Ortiz la había eludido, como luego vamos á ver.

El corregidor D. Miguel Dominguez fué puesto preso en el convento de la Cruz, á su esposa la pusieron con el mismo carácter en el de las monjas de Santa Clara y á las demas personas en los de San Francisco y el Cármen. A todos los presos se les tomó declaración y con la mayor actividad se siguió la averiguación, dándose cuenta de todo al virey, á la una de la tarde del día 16. Cuando este aviso llegó á México, el virey Venegas había muy pocos días habia tomado posesion del mando; por esto y por las instrucciones que traia de España, en estos negocios de gravedad debia aconsejarse del oidor Aguirre, en quien se tenia mucha confianza por haber cooperado tan eficazmente á la prisión y destitucion de Iturrigaray: así fué, que aunque Venegas, aprobando todo lo hecho, dispuso que inmediatamente saliera de México el coronel D. Miguel Emparan con su regimiento de dragones de la capital, Aguirre se opuso por creer que ya no era necesario despues de la prisión de los principales conjurados; y este consejo vino á influir de un modo eficazísimo en la independéncia del país, porque sin él Emparan habria llegado oportunamente á sofocar la revolucion en su nacimiento, pero no teniendo entónces, obstá-

culo que la contrariara, alzó la llama tan alta, que se comunicó el fuego á todo el país, que ya de antemano estaba preparado para recibirlo.

Como se ha dicho antes, el músico Garrido de quien se valió el cura Hidalgo para atraer á su partido el cuerpo provincial de Guanajuato, á su vuelta de Dolores dió aviso de ello, y en consecuencia se mandó orden de prender á Allende, Aldama y á Hidalgo: el 14 de Setiembre, Allende estaba en casa del mayor de su regimiento D. Francisco Camuñez, cuando recibió el aviso de Guanajuato de estar descubierta la conspiracion y de haberse dado orden para su prisión, por lo cual salió luego al camino á interceptar la orden, y en la misma noche se fué á Dolores para imponer á Hidalgo de lo que pasaba. El día 15 pasaron los dos juntos sin haber tomado una resolucion; y en ese mismo día llegó á San Miguel el alcaide Ignacio Perez con el aviso que de Querétaro mandaba la Señora Doña Josefa Ortiz al capitán Allende; pero no encontrando á este, dió el aviso á Aldama y los dos se fueron esa misma noche para Dolores. En este pueblo habia costumbre de que se reunieran en la casa del subdelegado D. Nicolás Fernandez de Rincon, varias personas á divertirse en juegos de cartas, y siendo una de ellas el cura D. Miguel Hidalgo, esa noche también concurrió á su partida de malilla, que siempre jugaba con la esposa de Rincon y la del español D. Ignacio Cortina, que estaba alojado en la misma casa. Permaneció en esta diversion hasta las once de la noche, hora en que se retiró á su casa y se recogió. Aldama llegó á Dolores á las dos de la mañana y luego comunicó á Allende el aviso que la corregidora le mandaba con el alcaide Pérez, y ambos entraron á la recámara del cura Hidalgo para imponerlo de lo que pasaba: el cual luego se incorporó y viendo que todo estaba descubierto, creyó que el mas prudente par-

tido era obrar.» Y oyendo mientras se vestía, dice D. Luicas Alaman, la relación que este (Aldama) le hizo, al calzarse las medias le interrumpió diciendo: *caballeros, somos perdidos, aquí no hay más recurso que ir á cojer gachupines.* Horrorizado Aldama con tal idea le replicó; *Señor ¿qué va á hacer vd? ... por amor de Dios que vea lo que hace; y se lo repitió por dos veces: pero la resolución de Hidalgo estaba tomada, y de acuerdo con su hermano D. Mariano y D. José Santos Villa á quienes hizo llamar, salió de su casa con estos, con Allende y Aldama y diez hombres armados, que tenía en su casa, se dirigió á la cárcel é hizo poner en libertad á los reos, amenazando con una pistola al alcaide que lo resistía, con los que se reunieron hasta ochenta hombres, que se armaron con las espadas de las compañías del regimiento de la reina, cuyo cuartel franqueó el sargento Martínez reuniendo los soldados que pudo.»*

Este fué el modo con que tuvo principio la guerra de independencia: guerra sangrienta, donde fueron sacrificadas innumerables víctimas, cuya memoria hace estremecer de horror y que no se recuerde aquella luctuosa época sin derramar amargo llanto. Los dos partidos que se chocaron tan rudamente, se acusan el uno al otro de injusticia, y confesando ambos los graves males que la nación tuvo que sufrir, se arrojan al contrario como un borron de ignominia. ¿Quién deberá reportar, las consecuencias de esa espantosa efusion de sangre, de tantas fortunas destruidas, de millares de familias sumergidas en la horfandad y de una sociedad desquiciada avanzando por el sendero de la inmoralidad? Dificil es dar un fallo justo en una causa donde intervienen tantas personas, influyen tantas circunstancias y los acontecimientos se han venido preparando como una recia tormenta con algunos siglos de anticipacion. Sin embargo, preciso es se-

ñalar cual es el juicio del que refiere los acontecimientos, para dar algun colorido á la narracion, que sirva de un punto de apoyo á la posteridad, para que juzgando de los hechos pasados aprendan á seguir el camino, que con mas fundamento pueda conducirla á su felicidad.

El partido europeo empezó su dominacion sin derecho y la continuó sin justicia: y para el año de 1810 no podia alegar en su favor mas título, que la continuacion en el poder por cerca de trescientos años. ¡Efimero título! Los derechos de un pueblo son imprescindibles y si alguno los puede hollar y conculcar, durará este estado de abnegacion hasta que llegue el momento en que el curso del tiempo le proporcione la ocasion de levantar la abatida frente. Su empeño pues, en conservar por mas tiempo la dominacion de un pueblo extraño, no podia menos que vulnerar los principios de eterna justicia. Por otra parte, atendido al avance de los siglos, al dar principio el en que vivimos, la conveniencia para el gobierno de España y para el general equilibrio de los intereses de todas las naciones, exigia que lo que habia sido una colonia del trono de Castilla, tomara un asiento entre los pueblos libres; y el gobierno de la metropoli habia dado una prueba de ilustracion y prevision, fomentando estas tendencias que eran manifiestas en el pueblo americano, en vez de hacerse responsable de la calamidad que pesó sobre una nacion, por querer contener lo que fluia con la naturalidad con que el fruto se desprende del árbol. El partido americano procedia con incuestionable justicia al querer plantar la independencia de su país: pero esta justicia que se reflejaba en el fondo de la cuestion, podia quedar eclipsada si recargaba el cuadro con negras manchas. Los hechos parecen acusar á los actores de este sangriento drama, por parte del partido americano, de una imprevision lamentable, ya que no constituirlos directamente res-

ponsables de la desolacion que estendió su lúgubre manto sobre el suelo pátrio y cuyas dolorosas consecuencias deploramos despues de medio siglo. El paso era erriegado: chocar con un poder formidable que habia hecho sentir su influjo en el trascurso de tres siglos, no podia hacerse sino eligiendo el momento oportuno y poniendo en juego los medios mas á propósito que aconsejar pudiera una prudente reflexion; pero no puede canonizarse sin esfuerzo, el acto de desencadenar las pasiones irritadas de un pueblo, sin contar con los medios represivos para dirigir estos elementos al fin del bienestar general. Hacer lo contrario, era romper las compuertas de la inmoralidad; y poner los antecedentes para que como forzosa consecuencia viniera la injusta é innecesaria efusion de sangre, la falta de respeto á la propiedad, el abuso en el desempeño de los cargos público, y tantos males, como son los que nos han conducido de un abismo á otro, vertiendo lágrimas por espacio de muchos años. ¿Fué esto en realidad lo que pasó en aquella terrible lucha? Hasta hoy no ha estado acorde el juicio de todos al resolver esta cuestion. Al compilar en estas páginas los hechos que forman nuestra historia general, referiré con imparcialidad y cada uno juzgará de los acontecimientos y de las personas. ¿Por otra parte, los hombres que dieron el primer impulso á ese general sacudimiento, puestos bajo la dura ley de la necesidad, pudieron obrar de otro modo, que no fuera el desórden con que imprimieron su primer movimiento á la masa del pueblo inexperto? Mas delicada es aun esta cuestion, y el narrador si bien está obligado á colorar los acontecimientos con la apreciacion que debe caracterizarlos, no debe levantar el velo para penetrar al sagrado recinto de la conciencia individual. Yo, ni quemaré incienso ante una accion cuya heroicidad sea cuestionable, ni dejaré correr mi pluma para condenar al hombre. Para que la posteridad

juzgue, la conduciré por ese oscuro laberinto siguiendo el hilo que la historia nos ha trazado, y para ello antes de adelantar en el curso de los acontecimientos, bosquejaremos aunque superficialmente la vida de las personas que van á desempeñar el primer papel en la época á que nos vamos refiriendo, tomando estos apuntes de la obra del Sr. Alaman.

«Nació D. Miguel Hidalgo y Costilla el año de 1747 en el pueblo de Pénjamo de la provincia de Guanajuato. Su padre D. Cristóbal Hidalgo, era nativo de Tejupilco en la intendencia de México, y habiéndose establecido en Pénjamo, casó allí con D^a Ana María Gallega Mandarte de quien tuvo cuatro hijos, el segundo de los cuales fué D. Miguel, y de otros matrimonios sucesivos tuvo otros muchos de donde proceden los descendientes que hay con diversos apellidos. D. Cristóbal se trasladó con su primera mujer y los cuatro hijos que en ella tenía, á la hacienda de Corralejo, de la que fué nombrado administrador y en ella se educaron estos, dedicados á las ocupaciones del campo. Mandóles despues á Valladolid, destinándolos á la carrera eclesiástica, á la abogacía y medicina, que eran las profesiones que solian abrazar los hijos de los que, como el administrador de una hacienda, podian hacer los gastos de una educacion literaria, para proporcionarles un porvenir que no podian prometerse de la hacienda que pudiera dejarles. D. Miguel se distinguió en los estudios que hizo en el colegio de San Nicolás de aquella ciudad, en el que despues dió con mucho lustre los cursos de filosofia y teología, y fué rector del mismo establecimiento. Los colegiales le llamaban el «zorro» cuyo nombre correspondia perfectamente á su carácter taimado. Por los años de 1778 á 79 pasó á México donde recibió las órdenes sagradas y el grado de bachiller en la teología, pues aunque segun se dice, el cabildo eclesiás-

tico de Valladolid le franqueó mas adelante cuatro mil pesos para los gastos y propinas del grado de doctor, los perdió al juego en Maravatio, al hacer el viage á México para solicitarlo. Habiendo servido varios curatos, por muerte de su hermano mayor el Dr. D. Joaquin, se le dió el del pueblo de Dolores, en la misma provincia de Guanajuato que aquel servia, y que producía una renta que ascendía á ocho ó nueve mil pesos anuales. Poco severo en sus costumbres y aun no muy otrodoxo en sus opiniones, no se ocupaba Don Miguel de la administracion espiritual de sus feligreses, que habia dejado, con la mitad de la renta del curato á un eclesiástico llamado D. Francisco Iglesias; pero traduciendo el frances, cosa bastante rara en aquel tiempo, en especial entre los eclesiásticos, se aficionó á la lectura de obras de artes y ciencias, y tomó con espeño el fomento de varios ramos agrícolas é industriales en su curato. Estendió mucho el cultivo de la uva, de que h y se hacen en aquel territorio considerables cosechas, y propagó el plantio de moreras para la cria de gusanos de seda, de las cuales existen todavía en Dolores ochenta y cuatro árboles plantados por él, en el sitio á que se ha dado nombre de las moreras de Hidalgo, y se conservan los caños que hizo hacer para el riego de todo el plantio. Habia ademas formado una fábrica de loza, otra de ladrillos, construido pilas para curtir pieles é iba estableciendo talleres de diversas artes. Esto, el ser franco y aun desperdiciado en materia de dinero, le habia hecho estimar de sus feligreses, especialmente de los indios cuyos idiomas conocia, y apreciar de todas las personas que, como el obispo electo de Michoacan Abad y Queipo, y el intendente de Guanajuato Riaño, se interesaban en los verdaderos adelantos del pais. No parece sin embargo, que en algunos de estos ramos tuviese conocimientos bastante positivos, ni menos el orden que es indispensables. Preguntádoles una

vez el obispo Abad y Queipo, que método tenia adoptado para picar y distribuir la hoja á los gusanos segun la edad de estos, separar la seca y conservar aseados los tendidos, sobre lo que hacen tantas y tan menudas prevençiones en los libros que tratan de esta materia, le contestó que no seguía orden alguno, y que hechaba la hoja como venia del árbol y los gusanos la comian como querian: «La revolucion, me decia con este motivo el obispo, de quien originalmente es esta anecdota, fué como la cria de gusanos de seda, y tales fueron los resultados! No obstante esto, habia conseguido muchos adelantos, hasta hacer con la seda de sus cosechas algunas piezas de ropa para su uso y el de la señora última esposa de su padre. Habia aumentado tambien la cria de abejas y, de estas hizo trasladar muchos enjambres á la hacienda de Jaripeo; cuando compró esta finca. Era muy afecto á la música, y ademas de haberla hecho aprender á los indios de su curato en donde habia formado una orquesta, hacia ir la del batallon provincial de Guanajuato á las frecuentes diversiones que en su casa tenia. La proximidad del lugar de su residencia á aquella capital, hacia que fuese á ella frecuentemente y permaneciese largas temporadas, lo que me dió ocasion de verlo y tratarlo muy de cerca. Era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho, bastante cano y calvo, como que pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos: de pocas palabras en el trato comun, pero animado en la argumentacion á estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbrañban entónçes los curas de pueblos pequeños. «Era D. Ignacio María de Allende hijo de un honrado español del comercio de San Miguel el Grande, en la mis-

ma provincia de Guanajuato. Quedó su casa en estado de quiebra á la muerte de su padre, pero el dependiente y albacea de este, D. Domingo Berrio, español tambien, habiendo manifestado á los acreedores fracamente el estado de la casa, y ofreciéndoles pagarles, por la confianza que les merecia, le dejaron en el giro de ella que siguió por algunos años, en los cuales no solo cubrió todas las deudas y mantuvo decorosamente á la familia, sino que entregó á D. Ignacio y á sus hermanos D. Domingo que murió antes de la revolucion, y D. José María que no tomó parte en ella, no un caudal cuantioso, pero sí bienes suficientes para subsistir honrosamente. D. Ignacio estuvo casado con una Sra. Fuentes y era capitán en el regimiento de caballería de milicias de la reina, cuya demarcacion era San Miguel, siendo entónces mas apreciados estos empleos subalternos en los cuerpos provinciales, que lo que ahora lo son los mas altos grados en el ejército: estuvo en el canton de San Luis á las órdenes de Calleja en tiempo del virey Marquina, y concurrió al que se formó por Iturrigaray en Jalpa, en el que se distinguió en todos los ejercicios militares, mereciendo la aprobacion de este virey: tenia de 35 á 40 años, era de hermosa presencia, muy diestro á caballo y en todas las suertes de torear y otras del campo, de cuyas resultas tenia estropeado el bazo izquierdo, resuelto, precipitado, de valor, muy inclinado al juego y á las mugeres y á toda clase de disipaciones.»

D. Juan Aldama era capitán del mismo cuerpo, y tambien vecino de San Miguel: su hermano el Lic. D. Ignacio, que tomó parte en la revolucion despues de comenzada esta, habia abandonado la abogacia que era en aquel tiempo poco productiva en las poblaciones del interior del país, para dedicarse al comercio en el que fomentado por los españoles D. Juan de Isaías y D. José Landeta, del mismo San Miguel, con su honradez y laboriosidad habia lo-

grado formar un capital de 40,000 pesos. D. Juan de mas madurez y prudencia que sus compañeros, conocia el peligro, veia el mal, pero una vez lanzado á la revolucion, siguió á su pesar el impulso que á esta se le dió, y contribuyó á causar todas las desgracias que no tenia poder para evitar.»

«El mas jóven é inexperto de los conspiradores era D. Mariano Abasolo, capitán del mismo regimiento de la reina y vecino de Dolores: tenia 27 años y habia heredado de su padre un capital considerable, al que habia agregado el de su esposa D^a María Manuela Taboada, con quien hacia poco tiempo habia casado, siendo esta, heredera de un rico español de Chamacuero. Abasolo pretendió en su causa no haber tenido conocimiento de la conspiracion hasta despues de hecha la revolucion, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo menos que sus compañeros lo tenian por muy insignificante: lo conducia el influjo de Allende con quien tenia amistad, al que se contraponia el de su esposa, constantemente opuesta á la revolucion y empeñada en apartarlo de ella» [4]

CAPITULO II.

Primeros movimientos del Cura Hidalgo y medios que se adoptaron para contener la Revolucion.

Con la gente que se reunió con Hidalgo y los primeros gefes, se procedió á poner presos á los españoles que residian en Dolores, sin eceptuar á Rincon y á Cortina, en cuya casa hasta la noche anterior habia tenido el cura la

4 Alaman Hist. de México lib 2.º cap. 1.º